CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:58

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL COLEGIO JOHN WESLEY

Moción de Orden del Día N°. 13899

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la Institución Educativa Particular John Wesley, se encuentra ubicada en el Corazón de la ciudad de Arequipa. Esta prestigiosa institución educativa ha servido a la comunidad durante un período de 30 años, contribuyendo significativamente al desarrollo educativo y social de la región.

Que, durante este tiempo, la Institución Educativa Particular John Wesley ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, la formación integral de sus estudiantes y la promoción de valores cristianos fundamentales en la educación. Por su aniversario está promoviendo el Lema: "30 Años transformando vidas inspirados por la fe."

Que, a lo largo de estos 30 años, el plantel docente de esta institución ha dedicado su tiempo, esfuerzo y conocimientos para impartir una educación de calidad, ayudando a formar generaciones de jóvenes preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Que, los administrativos de la escuela han desempeñado un papel crucial en el funcionamiento eficiente de la institución, asegurando que todos los aspectos logísticos y administrativos estén en orden para el beneficio de la comunidad educativa. Asimismo, como unos de los enfoques principales es el aspecto espiritual que tiene como finalidad que los alumnos conozcan Dios.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Institución Educativa Particular John Wesley que merece ser aplaudida y celebrada por conmemorar su 30 ANIVERSARIO.*

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, a la directora la licenciada Esther Castro Calizaya, para que, a través de su persona, se haga extensivo nuestro saludo a todos los docentes, administrativos, exalumnos y estudiantes, en esta significativa ocasión de celebración.*

Lima, 16 de Octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe